

Barranquilla, agosto de 2025

Doctora

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y los documentos soporte presentada por el señor (a) **ROBERTO CARLOS CORRALES ESCORCIA**, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO".

La referida propuesta ha sido revisada por la secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **ROBERTO CARLOS CORRALES ESCORCIA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **72215017**, por valor de **seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos M/L (\$6.864.000)**. No es responsable de IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **ROBERTO CARLOS CORRALES ESCORCIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ANGELO CIANCI DÍAZ

SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Proyectó: Haider Sierra